

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el estado de Zacatecas

OFICIO No. PFFPA/38.5/8C.17.4/0032/18
EXPEDIENTE: PFFPA/38.5/8C.17.4/0001-18
Zacatecas, Zac. a 24 de mayo del 2018

LIC. JOSE RODOLFO CHAVIRA GUTIERREZ.
ADSCRITO A LA DELEGACION DE LA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona **del veinticinco al veinticinco** de mayo del año en curso, para que realice notificación personal de acuerdos de emplazamiento, resoluciones administrativas, Municipio de Jalpa, Estado de Zacatecas, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 43 y 68 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

ING. MARIA DEL ROCIO SALINAS GODOY.

291000

000167

Reposición



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Zacatecas

AREA: Subdelegación Jurídica
 NOMBRE DEL COMISIONADO: Lic. José Rodolfo Chavira Gutierrez.
 LUGAR DE LA COMISIÓN: Comunidad de Palmillas, Municipio de Jalpa del Estado, Zacatecas
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 25 de mayo de 2018

SINTESIS:
 En atención al oficio de comisión de número PFFPA/38.3/8C.17.4/0032-18, de 24 de mayo del 2018, girada por el Ing. María del Rocío Salinas Godoy, en su carácter de Delegada de La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.
 Con la finalidad de realizar notificación de Emplazamientos y resoluciones, cual se llevará a cabo en la Comunidad de palmillos Municipio de Jalpa del Estado Zacatecas.

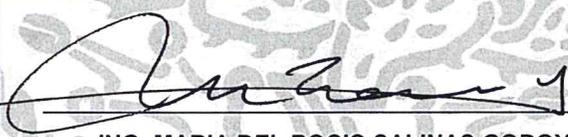
Vehículo oficial núm.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
					25/05/2018	Comida	\$312.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	
TOTAL							\$312.50

ATENTAMENTE
REVISÓ

LIC. JOSE RODOLFO CHAVIRA GUTIERREZ.
LIC. SANDRA MIREYA GUTIERREZ VALDES.


 ING. MARIA DEL ROCIO SALINAS GODOY.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.